

SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA**Área de Presidencia y Planificación****Servicio de Recursos Humanos****ANUNCIO**

733

48933

N/Expte.: 2022-76064.

Por la Sra. Concejal Teniente de Alcalde de Presidencia y Planificación del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, el 17 de febrero de 2025, adoptó, entre otros, el siguiente Decreto núm. 1096/2025:

"Primero.- Contratar como personal laboral fijo a los siguientes trabajadores para la ocupación de dos plazas de Psicólogo/a de la Plantilla de Personal Laboral de este Ayuntamiento, Grupo I, incluidas en la oferta de empleo público, mediante el sistema de concurso, en virtud de los procesos de estabilización de empleo temporal (Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el Empleo Público), así como su adscripción con carácter definitivo en los puestos de Psicólogo/a que se señalan pertenecientes al Área de Bienestar Social y Calidad de Vida del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
Wilnelia Cruz Ramón	***0974**
Juan Antonio Rodríguez Morales	***5827**

Segundo.- Adscribir con carácter definitivo a los citados trabajadores en los puestos que se señalan, denominados Psicólogo/a, pertenecientes al Área de Bienestar Social y Calidad de Vida del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.

NOMBRE Y APELLIDOS	Nº puesto
Wilnelia Cruz Ramón	070001033
Juan Antonio Rodríguez Morales	070001038

Tercero.- La formalización de los contratos de trabajo se efectuará en el plazo máximo de 15 días, a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución en el Boletín Oficial de Provincia de Santa Cruz de Tenerife,

Cuarto.- Los citados trabajadores cesarán en el desempeño temporal de los puestos de trabajo al que han sido adscritos definitivamente, con efectos del día inmediatamente anterior a aquel en el que tenga lugar la firma del contrato con carácter fijo.

Quinto.- Autorizar y disponer del gasto correspondiente al importe del coste por cuota patronal y retribuciones propias del puesto, en el momento de la contratación, que serán con cargo a los documentos contables siguientes, cuyos créditos se encuentran en las aplicaciones presupuestarias que se señalan:

Documento Contable	Aplicación Presupuestaria	Importe Anual (cada/puesto)	Importe Periodo: 16/02/2025 a 31/12/2025 (cada/puesto)	Total/Periodo: 16/02/2025 a 31/12/2025 (2 puestos)
RC nº 12025000001268				
Puesto núm. 070001033	150/23102/13000	17.751,36 €	15.532,45 €	31.064,90 €
Puesto núm. 070001038	150/23102/13002	28.219,06 €	24.691,68 €	49.383,36 €
Subtotal		45.970,42 €	40.224,13 €	80.448,26 €
RC nº 12025000007145				
Puesto núm. 070001033	150/23102/16000	15.009,34 €	11.882,40 €	23.764,82 €
Puesto núm. 070001038				
TOTAL		60.979,76 €	52.106,53 €	104.213,08 €

Sexto.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Séptimo.- Dar traslado de la presente Resolución a los interesados, al Área de Bienestar Social y Calidad de Vida, al Registro de Personal y al Negociado de Nóminas."

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Cristóbal de La Laguna, a dieciocho de febrero de dos mil veinticinco.

LA CONCEJAL TENIENTE DE ALCALDE DE PRESIDENCIA Y PLANIFICACIÓN (Decreto delegación nº 3/2024, de 2 de enero, rectificado por Decreto nº 8/2024, de 4 de enero), Carla Cabrera Teixeira, documento firmado electrónicamente.